

REGLA DE VIDA

PRESENTACIÓN

Los planes ideales corren el riesgo de difuminarse si no se fijan mediante elementos organizativos. Así el proyecto ilusionante del Laico Escolapio puede irse desdibujando si no se afianza mediante normativas, planes, programas y diseños.

Por eso van apareciendo realidades y proyectos en torno al laico escolapio:

- El laicado en las Escuelas Pías
- Directorio de Laicos
- Manual del Laico Escolapio
- Regla de Vida

Aquí tienes la "Regla de Vida", espíritu y normativa del escolapio seglar, constituciones a la medida del laico calasancio, orientaciones para vivir los no religiosos con el espíritu de Calasanz. Lee, estudia, reza y procura adaptar tu vida a este espíritu y normativa calasancia, sobre todo si te vas encuadrando en la tercera modalidad de pertenencia e identificación escolapia. No te arrepentirás.



VOCACIÓN LAICAL ESCOLAPIA

LLAMADA

Art. 1. – Dios continúa llamado a hombres y mujeres a tomar parte en su misión salvífica¹. La voz del Espíritu llama a algunos de una manera específica, a participar en la misión de la Iglesia a través del Carisma Calasancio. Y en respuesta a este don y llamada, comparten la espiritualidad, la misión y el modelo de fraternidad entregados a la Iglesia a través de San José de Calasanz². Son laicos³ que han descubierto como mejor manera de servir a Dios⁴, el seguimiento de Cristo⁵, en las Escuelas Pías, pero en la vida laical⁶.

Art. 2. – Se trata de personas que sintiéndose partícipes del Carisma Calasancio desean compartirlo desde su propio estado laical⁷. Se han dirigido a la Orden de las Escuelas Pías manifestando esta vocación a la que han sido llamados. A su vez, la Orden de las Escuelas Pías, respondiendo a los signos de los tiempos⁸, reconoce a estos laicos la participación en su carisma, como miembros del Pueblo de Dios⁹,

¹ Cf. LG., 31, 33; Can. 204 § 1, 216, 225 § 1; Ch.L. n. 15, 29; RM. N. 93; MR., n. 4.

² Cf. VC. n. 37, 54; MR. n. 11; *EL laico en las Escuelas Pías*, p. 49, 55. Los laicos son invitados a participar de manera más intensa en la espiritualidad y en la misión de los Institutos Religiosos. Es una llamada a integrarse en el carisma del Instituto, Cf. *Clarificación de la identidad del religioso y del laico escolapio*, pp. 92-93.

³ Cf. LG. 31; Can. 207 § 1.

⁴ Cf. XLIV CAPITULO GENERAL, *Carisma y ministerio*, 1997, p. 11.

⁵ Cf. XLIV CAPITULO GENERAL, *El carisma escolapio hoy*, 1997, p. 40.

⁶ Cf. LG. 31; Can. 208, 211, 225; Ch L. n. 15; *EL laico en las Escuelas Pías*, p. 77.

⁷ Cf. Can. 216; CC., n. 97; *EL laico en las Escuelas Pías*, p. 50, 62.

⁸ Cf. Can. 677; VC. n. 37, 42, 110.

⁹ Cf. Ch l., n. 24; CC, n. 27; *Reglas comunes*, n. 146.



que en grado y modalidades diversas quieren vincularse a ella¹⁰. El laicado Calasancio surge como fruto del derecho de asociación¹¹ y de la participación en el Carisma Calasancio.

Art. 3. – El “Laicado Calasancio” por propia vocación laical, está inserto plenamente en el mundo, intentando ser sal y luz en medio de la sociedad en la que vive, con su estilo de vida laical comprometido.

Art. 4. – A dicha vocación se añade una llamada específica a compartir elementos que son comunes¹² con la vocación de los religiosos escolapios, sin perder ninguna de las dos vocaciones su propia identidad¹³, enriqueciéndose y complementándose mutuamente¹⁴ y manteniendo la independencia propia de cada una de ellas¹⁵.

SEGUIMIENTO

Art. 5. – Su estilo de vida ha de ser coherente con el Evangelio¹⁶, con su vocación laical y con el carisma calasancio. Por su vocación y estilo de vida hace presente a San José de Calasanz en el mundo, en la sociedad y entre las personas con la que convive y comparte su vida y tiempo.

Art. 6. – El seguimiento de Cristo en la modalidad de integración carismática en las Escuelas Pías implica:

- ◆ La participación en la misión Calasancia
- ◆ La participación en la espiritualidad de San José de Calasanz
- ◆ La participación en los rasgos fundamentales de la vida comunitaria como la entiende Calasanz¹⁷

Todo esto supone un camino formativo y una referencia comunitaria¹⁸. Estos elementos se pueden concretar de diversas maneras, respetando siempre los mínimos establecidos por la Orden.

Art. 7. – **Misión Calasancia.** El laicado Calasancio asume como misión “Evangelizar Educando, desde la primera infancia, a los niños y jóvenes, especialmente pobres, mediante la integración de fe y cultura –“piedad y letras”-, en aquellos ambientes y lugares a donde nos guía el carisma para servir a la Iglesia y transformar la sociedad según los valores evangélicos”¹⁹.

Esta misión “sólo puede realizarse desde una opción personal de vida por el Evangelio; solamente integrando ministerio y vida el educador escolapio llegará a ser verdadero Cooperador de la Verdad”²⁰

¹⁰ Cf. Can. 223, 225 § 1; XLIV CAPITULO GENERAL, *El carisma escolapio hoy*, 1997, p. 27.

¹¹ Cf. GS. 43; Ch L. n. 29; Can. 215, 223, 298, 299 § 1; JUAN PABLO II, *Angelus*, 23, 08, 1987, en *Insegnamenti*, vol. X/3, Città del Vaticano 1987, p. 240.

¹² Cf. *EL laico en las Escuelas Pías*, p. 52, 77.

¹³ Cf. *EL laico en las Escuelas Pías*, p. 77.

¹⁴ Cf. Ch L., n. 55; *Clarificación de la identidad del religioso y del laico escolapio*, p. 74.

¹⁵ Cf. Can. 216; Ch L. n. 24; *Clarificación de la identidad del religioso y del laico escolapio*, p. 94.

¹⁶ Cf. Can. 217; *Evangelizar educando con estilo calasancio*, p. 27.

¹⁷ El Laicado en las Escuelas Pías nº 22

¹⁸ Cf. *Reglas comunes*, n. 223.

¹⁹ Capítulo General 1997 “misión”

²⁰ El Ministerio Escolapio Evangelizar Educando..., nº8 y CC. Nº3



Art. 8. – *Espiritualidad Calasancia*. La espiritualidad de Calasanz, que maduró en el ejercicio del apostolado educativo, se caracteriza por rasgos como los siguientes²¹:

- ◆ Primacía de Dios-Amor vivida y sentida fuertemente,
- ◆ Centralidad de Cristo: Como camino hacia el Padre, como buen Maestro que acoge a los pequeños y a los pobres y como aquel a quien servimos en los más pobres y en los pequeños.
- ◆ Docilidad a la guía del Espíritu Santo
- ◆ Confianza en la intercesión maternal de María
- ◆ Sostenida por la vida de oración.
- ◆ Sentido Eclesial.
- ◆ Que compromete en el servicio educativo evangelizador.
- ◆ Tiene como punto de partida el propio conocimiento.
- ◆ Resalta las virtudes pedagógicas como el amor, la paciencia, la humildad, la sencillez y la delicadeza en el trato.
- ◆ Austeridad de vida como expresión del seguimiento de Cristo pobre.
- ◆ y otras características como: la importancia de los sacramentos especialmente la Eucaristía; sentido de la gratuidad; entrega generosa; sensibilidad humana y social y sentido de la trascendencia unido a la valoración del esfuerzo del hombre en el presente.

Art. 9. – *Dimensión comunitaria Calasancia*. Toda comunidad cristiana debe ser:

- ◆ signo,
- ◆ testimonio
- ◆ y profecía del Reino,

se sustenta en cinco pilares imprescindibles:

- ◆ Oración,
- ◆ Formación,
- ◆ Celebración,
- ◆ Comunión
- ◆ y Misión.

La comunidad calasancia, a través de su ministerio específico, adquiere identidad propia que se concreta en:

- ◆ La comunidad aporta **luz para discernir** el buen desarrollo de **la misión**: Es la “luz de Dios”²² (su presencia en medio de la comunidad reunida en su nombre) y la “luz de los hombres” que a través de la escucha y el diálogo buscan la verdad.
- ◆ Es **lugar de sanación** porque contribuye al crecimiento y curación interior de la persona de modo que “salvada pueda salvar de acuerdo con nuestra misión”.
- ◆ Es **fermento de vida cristiana** en la escuela, la parroquia, etc...

Art. 10. - Ante esta vocación laical de integración carismática definida por la Orden, las Escuelas Pías de España III Demarcación, concretan una propuesta de REGLA DE VIDA que anime una opción vocacional personal, determine un proceso de maduración de opciones y su correspondiente itinerario formativo, fomente la aparición de comunidades según esta forma de vida y defina las relaciones con las Escuelas Pías. Entendemos que cuanto sigue define al Escolapio

²¹ Cf. Fraternidad de las Escuelas Pías n°6

²² CC n° 237



Laico en sentido amplio; el Escolapio Laico en sentido pleno se define en la cuarta modalidad de integración carismática y jurídica.



PROPUESTA DE REGLA DE VIDA

NUESTRO SEGUIMIENTO DE CRISTO

Art. 11. – El Señor Jesús, en libre respuesta al proyecto del Padre para la salvación del mundo se hizo para nosotros camino, verdad y vida. Nuestro Salvador llamó a los que quiso, les envió el Espíritu para que siguieran el camino de las bienaventuranzas y, unidos permanentemente a Él, anunciaran el Reino de Dios con su palabra, con sus obras y, con el testimonio de su vida²³

Art. 12. - También nosotros, llamados por el Bautismo a la plenitud de la caridad, interpelados por la necesidad de evangelizar a niños y jóvenes, nos dejamos conducir por el Espíritu intentando vivir el seguimiento de Cristo desde nuestra condición laical, en comunión con la Familia Calasanziana, y damos testimonio de Cristo siendo fermento del Reino en medio de nuestro mundo.²⁴

Art. 13. – Este seguimiento de Cristo, norma suprema de nuestra vida, se concreta en el carisma de Nuestro Fundador, que consiste en la evangelización de niños y jóvenes, ante todo de los abandonados, con amor paciente y generoso²⁵

Art. 14. – Cristo nos pide la sencillez de los pequeños diciendo “si no os hacéis como niños no entraréis en el Reino de los Cielos”²⁶ de este modo llegamos a ser cooperadores de la Verdad divina y nos hacemos niños con los niños y pobres con

²³ Cf. C n° 14-15

²⁴ Cf. C n° 16; Comunidades Eclesiales Calasanzianas pp. 66-68

²⁵ Cf. C.n° 17

²⁶ Mt 18,3



los pobres.²⁷

Art. 15. – Nuestro seguimiento de Jesús nos pide ser limpios de corazón; Calasanz afirmaba que la pureza arrastra el corazón de los niños y esta nos impulsa a un amor sincero y a una entrega generosa a los demás. Mantener el *corazón limpio*²⁸ exige: sobriedad y constante vigilancia en las relaciones humanas y en el uso de los medios de comunicación; madurez afectiva en el trato con las personas y deseo de profundizar en la relación con Cristo.²⁹

Art. 16. – Seguimos a Cristo, que “siendo rico” se hizo pobre por nosotros. Nuestro espíritu de pobreza se manifiesta en la austeridad de vida, en vivir de nuestro trabajo y en el cuidado de las cosas comunes. Animados de este mismo espíritu no dudamos en compartir nuestra capacidad de trabajo, tiempo y bienes al servicio de quienes más lo necesitan.³⁰ Denunciamos las situaciones injustas que viven los pobres y participamos en las iniciativas que promueven la justicia la paz y la solidaridad.³¹

Art. 17. – Con Cristo, en actitud de escucha a la Voluntad del Padre, nos dejamos conducir por el Espíritu con la confianza de que Dios quiere siempre lo mejor para sus hijos. Intentaremos descubrir su voluntad, en la coherencia con el propio estado de vida, en la escucha sincera de su Palabra, en la atención a la voz interior del Espíritu, en el diálogo fraterno con los hermanos, en la fidelidad a esta Regla de Vida, y en la voz de la Iglesia y de las Escuelas Pías.³²

Art. 18. – La Virgen María, es para nosotros modelo en el seguimiento de Cristo. Con su presencia e intercesión podremos “dar Jesús” al mundo y nuestros alumnos aprenderán a modelar en sí mismos a quien Ella engendró y educó.³³

Art. 19. – Para recorrer el camino de Cristo con paso más seguro y entusiasmo siempre nuevo, renovamos cada día nuestro llamamiento y elección.³⁴

NUESTRO MINISTERIO EN LA IGLESIA

Art. 20. – Calasanz, inspirado intérprete de los signos de los tiempos, creó una escuela nueva, primer modelo en la historia de formación integral, popular y cristiana, como medio para liberar a niños y jóvenes de la esclavitud de la ignorancia y del pecado.³⁵ Nosotros, apoyados en la protección de la Virgen María, Madre y Educadora de Cristo, nos sentimos enviados por la Iglesia e intentamos construir un mundo más justo y más fraterno.³⁶

Art. 21. – Del mismo modo que San José de Calasanz dijo “que la reforma de la Sociedad Cristiana radica en la diligente práctica de esta misión. Pues si el niño es imbuido diligentemente en la Piedad y la Letras, puede perverse, con fundamento,

²⁷ Cf. C.nº 19

²⁸ Mt.5,8

²⁹ Cf. C.nº.54,58,59

³⁰ Cf. C.nº.61,63 y 64

³¹ Cf.C.nº.71

³² Cf.C.nº. 73,74,76

³³ Cf. C.nº. 23

³⁴ Cf. nº. 24; 2P.1,10

³⁵ Cf.C.nº.2

³⁶ Cf.C.11



un feliz transcurso de toda su vida”³⁷, afirmamos hoy que nuestra misión educadora tiende a la formación integral de modo que niños y jóvenes amen y busquen siempre la verdad y trabajen esforzadamente como auténticos colaboradores del Reino de Dios en la construcción de un mundo más humano, y mantengan un estilo de vida que sea coherente con su fe. Así, progresando a diario en la libertad de los hijos de Dios, logren un feliz transcurso de toda su vida y alcancen la salvación eterna.³⁸

Art. 22. – Esperamos de Dios Todopoderoso, que nos llama, los medios necesarios que nos transformen en auténticos cooperadores de la Verdad³⁹. Además el ejercicio responsable de nuestro ministerio nos exige la renovación incesante de nuestra preparación profesional. Utilizaremos métodos sencillos y eficaces, coherentes con los avances de la pedagogía.⁴⁰

Art. 23. - Según la inspiración de Calasanz tendremos preocupación preferente por los más pobres y necesitados. Priorizamos nuestra atención a los más pequeños, estimulados especialmente por la palabra del Señor: “lo que hicisteis con un hermano mío de esos más pequeños conmigo lo hicisteis”⁴¹

Art. 24. – La educación en la fe es el objetivo final de nuestro ministerio y por tanto trabajamos en un ambiente de comunidad para que la visión del mundo, de la vida y del hombre se vea iluminada por la fe, las facultades de los niños y jóvenes adquieran desarrollo y madurez, de modo que revestidos de la nueva condición humana sean fermento de salvación para la sociedad.

Promovemos el diálogo intercultural y la síntesis de la cultura y la fe, y de ésta con la vida. A ejemplo de Calasanz consideramos la catequesis como el medio fundamental de nuestro ministerio para suscitar y robustecer la fe, en la comunidad cristiana en que vivimos. No faltará una oportuna y constante orientación vocacional y profesional, abierta a las instancias evangélicas, que ayude al niño y al joven a conocerse, aceptarse y a proyectar su vida en la sociedad y en la Iglesia del futuro.⁴²

Art. 25. – La educación –obra y deber primordial de la familia- precisa de la ayuda de toda la sociedad, por lo tanto promovemos en nuestros centros la colaboración activa y responsable de cuantos forman la comunidad educativa.

Pondremos máximo interés en la construcción de la comunidad cristiana, que tenga una gran preocupación por evangelizarse y evangelizar, revisando periódicamente su acción pastoral.⁴³

Art. 26. – “Como esta tarea que traemos entre manos es de tanta transcendencia y exige personas dotadas de la mayor caridad, paciencia y otras virtudes, habrá que considerar con gran atención quiénes deben ser admitidos o excluidos a la formación para nuestro ministerio.”⁴⁴ Destacamos como virtudes calasancias a cultivar: la sensibilidad cultural, la fidelidad al mensaje evangélico y a las personas, el testimonio de vida, la sencillez, pureza, humildad, alegría y la capacidad de establecer relaciones fraternas.⁴⁵

³⁷ CC.2

³⁸ C.86

³⁹ Cf.CC.3

⁴⁰ Cf.C.89;

⁴¹ Cf. R. 96; El Carisma Escolapio hoy nº26; CC. 4; Mt.25,40;

⁴² Cf. C.87; C.90; R.98, 109, 1287.

⁴³ Cf. C.91; R.118, 99, 115

⁴⁴ CC.6

⁴⁵ R.105 – 108; Ministerio Escolapio.... 28. 6



Art. 27. – Consideramos la propia familia, como primer lugar donde Dios nos llama a ejercer nuestro ministerio, comprometiéndonos en un especial cuidado educativo y evangelizador de la misma. No descuidaremos una específica formación para acoger, educar y hacer de ella un modelo a imagen de la familia de Nazaret.

Art. 28. – Desde nuestra vocación familiar tendremos particular sensibilidad en cuidar las relaciones y la formación de los padres de los niños y jóvenes, con los que trabajamos, por medio de acciones pastorales y educativas específicas, propiciando lugares de encuentro y acogida.

NUESTRA VIDA ESPIRITUAL

En efecto, todos los que se dejan guiar por el Espíritu de Dios son hijos de Dios .

(Rm.14,14)

Art. 29. – Jesús fue conducido por el Espíritu⁴⁶ para realizar el proyecto del Padre. A su vez entregó el Espíritu a su Iglesia⁴⁷ para que continuara la tarea de evangelización. José de Calasanz, guiado por el Espíritu de Jesús recorrió a lo largo de su vida su propio itinerario espiritual. Especialmente en los años más densos de su evolución interior configuró su espiritualidad comprometiéndose con los niños pobres, compartiendo fraternalmente con sus compañeros y consagrándose a Dios por la profesión religiosa. Su modo de diálogo con Dios, acogida de su don y respuesta vital, sirve hoy de orientación a quienes se sienten llamados a seguir su obra.

Art. 30. – Como Calasanz, consideramos un buen principio de la vida espiritual el propio conocimiento, en consecuencia, haremos examen diario de conciencia, pondremos los medios para descubrir nuestras limitaciones y pasiones, además de nuestros talentos y dones que Dios ha concedido; buscaremos, finalmente, con la ayuda necesaria, la “interna inclinación y guía del Espíritu Santo” que nos mostrará el camino a recorrer⁴⁸.

Art. 31. – Procuraremos conformarnos a la voluntad del Padre, confiando en quien sabe gobernar la nave y que interviene en todo para bien de los que le aman⁴⁹. Contemplando a Jesús, especialmente en su pasión, aprendemos la verdadera sabiduría cristiana, la docilidad y humildad de Jesús, a quien imitamos y servimos en todo⁵⁰. Procuraremos el silencio como actitud interior que nos permita escuchar la voz del Espíritu para que no venga de improviso y pase sin fruto⁵¹.

Art. 32. – Respondemos al amor de Dios considerando “que lo que se hace por un

⁴⁶ Lc.4,1

⁴⁷ Jn.20,22

⁴⁸ Cf. EP. 1339, CC 23

⁴⁹ Cf. EP. 1673, 4310, 3910; Rm.8,28.

⁵⁰ CC. 44; C. 39; EP.1662; Mt.11,29

⁵¹ C. 42; EP. 131, 1970.



niño pobre lo recibe Cristo en propia persona”⁵² porque “cuando los niños notan amor de padre en el maestro y diligencia para mostrar su provecho, van felices a la escuela y más fácilmente les atraerá al servicio de Dios.”⁵³ Por eso uniendo el amor a Dios y el amor al hermano, hacemos nuestro el lema “para mayor gloria de Dios y utilidad del prójimo”⁵⁴.

Art. 33. – La oración diaria es fuente de nuestra vida espiritual. Encomendamos al Padre Celestial las necesidades de la Iglesia, de la sociedad, y especialmente, de nuestra familia y de las Escuelas Pías; fortalecemos las virtudes calasancias; alimentamos durante el día actitudes de adoración, alabanza, acción de gracias y contemplación. Nuestra actitud de escucha a la Palabra que ilumina los signos de los tiempos, nos posibilitará oír la voz de Dios que transforma en diálogo nuestra oración.⁵⁵

Art. 34. – Participamos al menos semanalmente en la Eucaristía, a ejemplo de los primeros cristianos. Renovamos en ella nuestro compromiso calasancio y fortalecemos la unidad del cuerpo de Cristo. Frecuentamos el sacramento de la reconciliación que nos devuelve la plenitud de la paz con Dios con la Iglesia y con los hermanos.⁵⁶ Quienes vivimos el don del sacramento matrimonial lo cultivamos diariamente en la entrega generosa y fiel como signo concreto del amor de Cristo.

Art. 35. – Como medio para responder mejor a nuestra vocación y concretar nuestro seguimiento de Cristo nos ayudaremos con un proyecto personal de vida y tendremos en gran estima la ayuda de quien pueda acompañarnos personalmente en nuestro camino de fe⁵⁷. Procuraremos tener un retiro anual de al menos tres días.

Art. 36. – Nuestra espiritualidad tiene una dimensión comunitaria y eclesial. En respuesta a la llamada universal a la santidad, nos sentimos convocados a construir comunidad, en el seno de la Iglesia, sabiéndonos responsables de su marcha y del caminar de los hermanos.

Art. 37. – Ponemos nuestros ojos en la Virgen María que conservando y meditando fiel y constantemente la Palabra de Dios en su corazón se adentraba en el misterio de Cristo y la acompañamos con amor de hijos celebrando sus festividades. Celebramos también con la mayor devoción posible las festividades calasancias.⁵⁸

NUESTRA VIDA COMUNITARIA

Art. 38. – En respuesta a nuestra vocación nos sentimos convocados a vivir la fraternidad en una comunidad de fe concreta, imitando el estilo de vida de Cristo con sus discípulos y de la Iglesia primitiva con María, siendo signo y profecía del reino.

⁵² EP. 2441.

⁵³ EP. 1488.

⁵⁴ CC.345; 1Jn.4,20-21.

⁵⁵ R.56, 62; C.42, 40, 49;

⁵⁶ C.44, 45; R. 61

⁵⁷ C. 48

⁵⁸ C.40, 47; R.65, 66.



Art. 39. – Nos comprometemos a vivir esta dimensión comunitaria de nuestra fe. Siempre que sea posible lo haremos en una comunidad calasancia que responda a las características que aquí se exponen. En todo caso fomentaremos la creación de comunidades calasancias.

Art. 40. – Convencidos de que no es el individuo, sino la comunidad quien puede evangelizar, nos unimos para la misión evangelizadora según el ministerio calasancio. De esta forma somos signo de unidad fraterna y de servicio generoso a los hermanos.

Art. 41. – Entendemos la comunidad como lugar de formación permanente que ayude al crecimiento de la propia identidad cristiana y calasancia, al crecimiento de la comunidad y a un servicio eficaz, según nuestra misión, en la Iglesia y en la sociedad.

Art. 42. – Unidos en oración, alabamos como hijos a Dios, nos disponemos a la escucha de la voz del Padre, buscamos su voluntad, como hermanos hacemos nuestros los gozos y las esperanzas, las tristezas y afanes de todos los hombres particularmente los de la comunidad en que vivimos.⁵⁹

Art. 43. – Desde este modo de vivir celebramos nuestra alegría por sentirnos amados por un Padre que nos hace hermanos. Perseveramos en la Palabra de Dios y en la Fracción del Pan en las que la comunidad se edifica en la fraternidad.⁶⁰

Art. 44. – Entendemos por “comunidad” un modo de vida que nos hace uno en Cristo, por ello compartimos lo que somos y tenemos, dones, capacidades, bienes, tiempo, situaciones personales y experiencias. Desde esta comunión discernimos el querer de Dios para cada hermano y para la comunidad. Nos hacemos corresponsables de la marcha de la comunidad y del proceso de cada hermano.

Art. 45. – En nuestra comunidad aceptamos de corazón a los demás tal como son y les ayudamos a madurar en sus aptitudes y a crecer en el amor, procurando que el ambiente comunitario sirva a cada uno para dar respuesta fiel a la propia vocación. Nos interesamos por las situaciones en que se hallan los hermanos, les ayudamos con benignidad y tolerancia e incluso con fraterna corrección. Con especial cuidado y amor fraterno nos preocupamos por quienes acaban de intergrarse en la comunidad, por los angustiados por dificultades personales y por los enfermos y ancianos.⁶¹

Art. 46. – Tendremos reuniones para discernir cómo ejercer mejor nuestro ministerio, confiando en la presencia iluminadora de Jesús en medio de la comunidad reunida en su nombre, es decir buscando la gloria de Dios y la utilidad del prójimo. Por nuestra parte expondremos desapasionadamente nuestras razones y escucharemos a fondo a cada hermano, dispuestos siempre a ceder nuestras ideas. Ayudaremos a descubrir los talentos de cada uno de modo que su servicio sea conforme al don recibido.⁶²

Art. 47. – Cada comunidad elaborará su proyecto comunitario partiendo de la propia situación, intentará precisar los medios y las estructuras que pueden ayudar a la madurez en la fe de la comunidad, a una mayor comunión y a un mejor

⁵⁹ C. 26; GS.1

⁶⁰ C. 44.

⁶¹ C.30, 32, 34.

⁶² CF. C.32; EP. 132, 1172, 1958, 2175, 2739, 2757, 2774, 2960, 3198; Nota 138 de la Declaración de la Espiritualidad Calasancia, 1969; CC. 171.



desarrollo de la misión. Fijará un día para la reunión semanal. Se especificarán los ministerios (funciones y responsabilidades) necesarios para la comunidad y quienes los ejercen, los criterios de pertenencia a la comunidad y el modo de incorporación de nuevos miembros.⁶³

ETAPAS DE FORMACIÓN

Art. 48. – Estamos convencidos de que para responder a la vocación a la que somos llamados, es necesaria una formación que nos ayude a ser eficaces y eficientes Cooperadores de la Verdad. Esta formación se desarrolla mediante un proceso con tres etapas.

Art. 49. – Una primera etapa de propuesta en la que el “candidato” madure su vocación calasancia y discierna si es una auténtica llamada de Dios. Durante esta etapa se propondrán experiencias de conocimiento y acercamiento en torno a la espiritualidad y el carisma de Calasanz (EVLE, cursos de Peralta y Roma, encuentros de GCC). Para dar el paso a la siguiente etapa se habrá realizado un seguimiento personal por parte de alguien autorizado por la Orden, que discierna junto con el candidato la idoneidad de éste.

Art. 50. – La segunda etapa consiste en la Formación Inicial en la que se garantizará la vivencia de la dimensión comunitaria, a ser posible en una comunidad calasancia, y el acompañamiento. Aspiramos a que la formación tenga lugar en ámbito comunitario y, en todo caso, se establecerá una relación directa con el responsable de formación reconocido por la Orden a tal efecto. La etapa acabará con la elaboración de un Proyecto de Vida Calasancio por parte del “candidato”, un discernimiento personal avalado por el responsable de formación y la propia comunidad –si es calasancia-. La Escuela Pía, representada en la persona del P. Provincial y su Consejo darán el reconocimiento definitivo al “candidato”, que por su parte firmará un compromiso escrito de fidelidad a su vocación. La Formación Inicial se concretará en un Itinerario Catecumenal Calasancio, que comprenda las dimensiones humana, cristiana, laical y calasancia.

Art. 51. – La siguiente etapa supone ya la inserción en las Escuelas Pías como “escolapio laico”, sensu lato, y en ella se asume la formación de modo permanente.

RELACIONES INSTITUCIONALES

Art. 52. – Participamos activamente en los momentos de encuentro que a lo largo del año se ofrecen al laicado calasancio en nuestra demarcación: Encuentro Anual de Grupos Cristianos Calasancios, retiro anual, y otras convocatorias que puedan surgir... De un modo específico toda Comunidad Calasancia pertenece al Foro Calasancio de Comunidades (FOCACO), que se reúne tres veces al año.

Art. 53. – Nuestra sensibilidad comunitaria nos hace valorar y estar abiertos a otras experiencias comunitarias, calasancias o no, particularmente a las otras Comunidades Calasancias de las demarcaciones escolapias españolas. Procuraremos estrechar lazos con los grupos y comunidades calasancias de nuestro centro y nos haremos presentes siempre que sea posible en las celebraciones de la

⁶³ Proyecto EMET p.50.



Comunidad Cristiana del Centro. Cuidaremos también nuestro interés por la vida eclesial diocesana.

Art. 54. – Cada comunidad deberá contar con un presbítero escolapio, asignado a la misma por la Orden con el fin de garantizar su inserción eclesial a través de las Escuelas Pías, celebrar la Eucaristía periódicamente y visitarla con regularidad, ayudando desde la distancia y la experiencia a que la comunidad se evalúe, supere las dificultades y sea fiel al carisma. Estableceremos relaciones cordiales con la comunidad religiosa escolapia y programaremos con ellos momentos comunes.

Art. 55. – Las Escuelas Pías, en la persona del P. Provincial y su Consejo aprobarán el Proceso Formativo, admitirán el carácter de “Escolapio Laico” a quienes solicitándolo, hayan cumplido su itinerario formativo y recibido el informe positivo de su comunidad y del responsable de su formación.

Art. 56. – Las Escuelas Pías, en la persona del P. Provincial y su Consejo aprobarán también los proyectos comunitarios de las comunidades, estatutos o cualquier otra documentación de carácter público o jurídico que se pudiera elaborar.

*En Santa María de
Huerta,
el día de San Luis
Gonzaga,
21 de junio de
2001*

A.M.P.I.
ORACIONES DE LA TRADICIÓN CALASANCIA